

SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 2 de noviembre de 2021.

Informo a la señora juez, que el perito solicitó aplazamiento de la audiencia.

A Despacho.



RAD.2021-00061-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

Noviembre cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en este proceso ESPECIAL POSESORIO, instaurado por IVONNE CAROLINA LOPEZ, contra ORLANDO ARISTIZABAL MARTINEZ, se fija fecha el día **23 de noviembre del año en curso a las 10:30 p.m.**, para la realización de la diligencia de Inspección Judicial al predio objeto de este litigio ubicado, antes, en la Calle 21 N°9-10, hoy Carrera 9 N° 21-03 de La Dorada, Caldas,, con la asistencia de perito señor JOSE FERNANDO BETANCOURT RAMIREZ.

Notifíquese esta decisión personalmente al perito y a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 184 del 8 de noviembre de 2021

